

"Año del Deber Ciudadano"

NOTA DE PRENSA

SE INSCRIBEN FICHAS TECNICAS DE SEGUROS PARA SER NEGOCIADAS POR SUBASTA INVERSA

EL Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado CONSUCODE aprobó la inscripción de las fichas técnicas de una variedad de seguros lo que dejó expedita su negociación a través de la modalidad de selección de Subasta Inversa.

Se aprobaron las fichas técnicas de Seguros de Vehículos, Seguro de Vida Ley, Seguros de Accidentes Personales, Seguros de Deshonestidad, Seguros de Programa de Formación Laboral y Formación Profesional, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensiones, Seguros de Casco y Seguros de Multiriesgo.

Cabe mencionar que el CONSUCODE aprueba las fichas técnicas de los bienes y servicios que obligatoriamente las entidades públicas adquirirán o contratarán por Subasta Inversa ya sea presencial o electrónica.

Anteriormente en el rubro de servicios se registró la ficha técnica del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT cuya primera negociación se realizó recientemente cuando el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú CGBVP compró pólizas del SOAT por un valor de 212 mil 170 nuevos soles y ahorró 11 mil 638 nuevos soles o un 5,2 por ciento inferior al valor referencial.

Se aprobaron 522 fichas técnicas de bienes y servicios

En lo que va del año CONSUCODE aprobó 179 nuevas fichas con lo que suman ya 522 fichas técnicas de bienes de servicios listas para ser negociados por subasta inversa, quedando pendientes la evaluación de fichas correspondientes a equipos de cómputo, material médico, ambulancias, servicios de seguridad, entre otros.

Con el ruego su difusión

Jesús María, 12 de junio de 2007